

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 14

No. auto y fecha:	RESOLUCIÓN No. 1287 DEL 27 DE MAYO	Cuaderno No.	
Decisión:	POR LA CUAL SE EJECUTA Y SE HACE EFECTIVA UNA SANCIÓN DISCIPLINARIA		
Radicación número y/o de expediente	290300-2022	Folios Nos.	58
Quejoso(a):	LUZ MARY ZAPATA Y OTROS		
Sujeto procesal para notificar:	HANS WAYNE SANTAMARIA GARZÓN (Investigado)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **02 de julio del 2024**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



PAULA FERNANDA AVELLO SIERRA
Secretaria ad-hoc

Abogado: Ana Molinary.